

COMUNICADO

OIP-001-2019

A todas las Instituciones Obligadas, con instrucciones del Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), se les **COMUNICA** que según se estipula en ACTA SO-001-2019 acordó en lo referente al Punto de Acta No.10.3. "Conocimiento del Oficio número SAR-MD-005-2019 de fecha 14 de enero del año 2019, remitido por la Abogada Miriam Estela Guzmán, en su condición de Ministra Directora del Servicio de Administración de Rentas", lo siguiente:

Autorizar a las Instituciones Obligadas para que puedan publicar la información referente a los Estados Financieros correspondientes al año 2018, en el Portal de Transparencia hasta el 08 de febrero del año 2019.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de enero del año 2019.



Mario Leonel V. Amador
Oficial de Información Pública